



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FISIOTERAPEUTAS

### COMUNICADO ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL PAPEL DEL FISIOTERAPEUTA EN EL CONTEXTO SOCIOSANITARIO ACTUAL

La Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF), entidad señera de la profesión y precursora durante los últimos 50 años de la Fisioterapia tal y como es conocida actualmente, ha remitido al Ministerio de Sanidad numerosos escritos en los que se remarcaba el papel desarrollado por los fisioterapeutas en la gestión de la crisis derivada de la pandemia por COVID-19, y le ha trasladado las necesidades de un colectivo comprometido históricamente con la salud de la población.

La Fisioterapia evoluciona de acuerdo al ritmo que la sociedad demanda, en un proceso sin solución de continuidad y que tiene mucho que ver con la adaptación a los cambios culturales, económicos y sociales de cada época, muy especialmente cuando una sociedad como la nuestra sufre las devastadoras consecuencias de una pandemia.

La coyuntura actual ha permitido visibilizar la importancia del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de los profesionales que forman parte del mismo. La labor desarrollada por los fisioterapeutas en las diferentes unidades, centrando sus intervenciones en el conjunto de necesidades de los enfermos, ha corroborado la importancia de su trabajo tanto en el manejo de pacientes en fase crítica, como en la recuperación de las secuelas derivadas de la enfermedad, muchas de ellas aún desconocidas, evidenciando la **importancia de disponer de profesionales altamente cualificados**.

El colectivo profesional de fisioterapeutas ha mostrado una elevada capacitación en el desarrollo de sus intervenciones, si bien esta no es adecuadamente reconocida en el Sistema Nacional de Salud. **El reconocimiento de las especialidades en Fisioterapia** responde a una demanda social y a la necesidad de un colectivo profesional con un alto grado de capacitación en las diferentes áreas en las que interviene.

Desde la AEF consideramos prioritario que el Ministerio de Sanidad retome la elaboración de un Decreto de especialidades que otorgue el merecido reconocimiento a los profesionales, permitiendo la adecuación competencial y el desarrollo de su capacidad facultativa.

Además, el contexto sanitario que se presenta tras la fase más aguda de la pandemia, precisa del fisioterapeuta como profesional de referencia en el

abordaje de la elevada morbilidad generada por la patología, si bien esto exige la actualización de los circuitos existentes hasta la fecha, que demoran la atención sanitaria y contribuyen a la cronificación de los procesos.

La Asociación Española de Fisioterapeutas alerta sobre la necesidad de brindar a los pacientes el **acceso directo a las consultas de Fisioterapia**, con importantes efectos sobre la reducción de los tiempos de espera, mejora de la atención de las secuelas derivadas de la enfermedad y como medida para reducir la discapacidad, así como los tiempos de incapacidad laboral y las tasas de prescripción de medicamentos.

La Fisioterapia en el Sistema Nacional de Salud precisa de un nuevo modelo en sintonía con los países de nuestro entorno, donde la **plena autonomía profesional sea reconocida sin reserva alguna**.

La Fisioterapia, como profesión sanitaria, tiene un papel fundamental que desempeñar para mantener la salud y el bienestar de la sociedad española. El aplazamiento de una parte de los tratamientos, las consecuencias del periodo de confinamiento y las secuelas derivadas de quienes padecieron COVID-19, hará especialmente relevante el papel de nuestro colectivo en los próximos tiempos.

Para finalizar, señalar que las necesidades de atención de la sociedad son cada vez mayores y exigen **que se incremente de forma significativa el número de fisioterapeutas en el SNS**, con el objetivo de atender a una población cada vez más numerosa en situación de riesgo.

Desde la AEF, deseamos expresar un merecido reconocimiento a todo el colectivo profesional que cada día, desde diferentes ámbitos de actuación, saca lo mejor de sí mismo para ponerlo a disposición de la sociedad.

En nombre de la Junta Permanente de la Asociación Española de Fisioterapeutas,

**GRACIAS**



Madrid, 6 de mayo de 2020